

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**1146** *INDUSTRIAL CASTELLANA DE SERVICIOS ACTUALES, S.L*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*VALFERCON, S.L*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, de Transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante RDLME) se hace público que con fecha 15 de marzo de 2025, la Junta Universal de la sociedad "Industrial Castellana de Servicios Actuales, S.L." ha adoptado por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad "Industrial Castellana de Servicios Actuales, S.L.", mediante la transmisión de parte del patrimonio, a una nueva sociedad de nueva creación denominada "Valfercon, S.L".

Se cumplen los requisitos del artículo 71 de RDLME, aplicable por remisión del art. 63 del indicado Real Decreto ley para llevar a cabo la operación de escisión parcial mediante el procedimiento simplificado.

En cumplimiento de lo previsto en los art. 12 y 13 del RDLME se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y balance de escisión, aprobados por unanimidad. Se hace constar igualmente, el derecho que asiste a los acreedores a oponerse a la escisión parcial durante el plazo que establece el art. 13 del RDLME.

Valladolid, 2 de abril de 2025.- Administrador único, Fernando de Domingo Valentín.

ID: A250014915-1